

Resumen ejecutivo

La fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones pendientes, comprendió la revisión de las acciones realizadas durante el período Enero-Diciembre, 2015, con el propósito de implementar dichas recomendaciones, oficializadas en informes de control interno, de relaciones de hechos, de advertencias, denuncias penales, cartas de gerencia y otros informes, lo cual corresponde a 147 informes emitidos por la Auditoría Interna y 8 por despachos de auditoría externa.

Los resultados de la revisión realizada son los siguientes:

✓ Las unidades administrativas con mayor cantidad de recomendaciones pendientes de implementación al 2015, son la Dirección Ejecutiva con un 37%, la Dirección Financiera un 31%, la Dirección de Logística 7% y la Junta Directiva un 6%.

✓ Estadística estado de las recomendaciones:

Total de recomendaciones	Implementadas en períodos anteriores	Implementadas en este período	No implementadas	En otra situación (adendum 3)
825	287	182	347	9

✓ En este período se finalizó el seguimiento de recomendaciones de 39 informes, quedando un saldo de 116 informes con recomendaciones pendientes de implementar.

✓ De las 347 recomendaciones pendientes de implementar, el 29% corresponden al período 2015, el 66% se concentra en el período 2014-2010 y el 5% restante, en recomendaciones emitidas del 2009 al 2005.

✓ De las 182 recomendaciones implementadas en el período, el 96% corresponden a las emitidas por la Auditoría Interna.

✓ El porcentaje de implementación de recomendaciones muestra un repunte en el 2014 y 2015.